



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUANTÍA DE LA RECAUDACIÓN POR VENTA DE ENTRADAS A LA CUEVA DE EL SOPLAO DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2010, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1092]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-1092, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuantía de la recaudación por venta de entradas a la Cueva de El Soplao desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2010, publicada en el BOPCA n.º 423, de 9.11.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de enero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1092]

"El acumulado de ingresos por venta de entradas, en la fecha que indica la pregunta, asciende a 1.945.142,55 €."